DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJOZ.—AÑO II.— NUM. 648

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.-TELEFONO 143

MARTES, 7 DE DICIEMBRE 1915

Cuando cese el cañón que atruena la vieja Europa, cuando zepelines y demás aeronavez oculten su organismo de reptilvolatil en las madrigueras de donde los sacaron las avaricias y egoismos humanos, cuando los químicos, artífices del mundo átomo-molecular, gasten fósforo y energías mentales en arrancar á la materia secretos que redundan en pró de la especie humana, cuando el sin número de fábricas, verdaderos portentos de la mecánica no consuman sus energías en dar cañones del 42, ni oboses de 75, y el humo que lanzen sus chimeneas sea indicador de que en el seno de ellas se elabora sin descanso para el común beneficio del hombre, cuando esos millones de seres de todas las naciones y razas, arrancados de los hogares, sean restituídos á ellos...

Cuando la atleta y bravía locomotora recorra los continentes, no conduciendo elementos de destrucción á unos y otros frentes de batalla, sino sirviendo al comercio, á la industria, al arte, cuando aparezca en el cielo que cobija á esta desvencilada y arcáica Europa un inmenso iris de paz análogo por la ecatombe á la que señala término, de aquél otro que registra la

Historia Pública... Cuando aparezca el vencedor de esta Epopeya trágica y desde el trono lúgubre, de ecatombe y esterminio constituído por tantos millones de víctimas humanas, tantas naciones arruinadas, tantas riquezas sepultadas en los abismos de los mares, lance con voz potente y estentórea su inapelables fallos, jah!, entonces sino á de emular á aquél Rey colocando su gigantesca espada victoriosa en el platillo que contrapese las exigencias de tan portentoso triunfo si ha de ser benévolo y justo con los vencidos, bien puede no olvidar la actual situación de Grecia.

En efecto todas las naciones que han acudido al inmenso tablero guerrero, á excepción de la coorte de servidumbre y lacayos, que en su representación ha enviado á los campos de batalla la diplomática albión, pelea, lucha y mueren. por egoismos, por avaricia, por bienes materiales, por dilatar unos kilómetros más sus fronteras, por defender la extensión de sus relaciones comerciales, si bien estas ideas bastardas y egoistas han procurado todas ellas encubrirlas con atrayentes y simpáticos vestuarips «de cuestión de Honor», de «defender la independencia de Naciones, pobres de habitantes y elementos, de adquirir provincias irredentas que gemian bajo el yugo opresor de gentes extrañas.

Pero Grecia, patria de los siete sabios, emporio y cuna de la civilización y comercio entrará, en este concierto de muerte y desolación, impulsada, arrastrada, acosada por las dos naciones que llevan la dirección de esta mundial carástrofe.

Alemania y sus aliados austro-húngaros y sus amigos de hoy los búlgaros, después de haber confortado sus espíritus con la casi total absorción del reino servio, descienden por este todo lo aprisa que le permiten la nieve los malos caminos y las escasas vias de comunicacion y presentan á la consideración del desgraciado rey Constantino un frente de aguerrida y victoriosa tropa, que se estiende desde Monastir à á Doiran, y cuyo decidido propósito es arroyar las fuerzas aliadas existentes en Salónica y abrirse paso por buenas ó malas al trave de Grecia.

De otra parte la nebulosa Inglaterra y los numerosos embaucados que la siguen, haciendo mil pedazos el tratado de gente y apoyándose en los cañones, suprema razón de reyes, que sustentan los acorazados de todos tipos que cercan las extensas costas de Grecia, desembarcaron en su territorio grandes contingentes de fuerzas aliadas, y no contentos con el proceder de resignado quietismo observado por los griegos, ante la invasión de su patria, los obligan á que luchen en sus filas bien por las dádivas que les ofrecen bien por los obuses con los que los amenazan.

-Grecia pues, no tiene más solución que echarse á los campos de batalla, ya de brazo con los victoriosos imperios centrales ó bien uncida al yugo de los torpes y desgraciados ejércitos aliados.

Pero estos nuevos luchadojes que pronto tendrán que aumentar las legiones guerreras de uno ú otro bando, no llevan á los campos de batalla miras particulares y egoistas, no van buscando amplitud á sus dominios, extensión á su comercio, van impulsados por el universal derecho que todos tenemos á no dejarnos arrebatar la vida y de aquí el que pidamos á cualquiera que sea el vencedor de esta guerra mundial, que no olvide que el griego acude á la lucha en su propia defensa. y en estas condiciones todos los códigos del mundo lanzan veredicto de inculpabilidad para el procesado.

YSAMI.

La farmacia preferida por el público es la de VILLANUEVA CASTELLANOS, calle Arias Montano (antes Sal), núm. 7.

TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.) -

MADRID, 6, 23.15

La sesión del Senado. — La sesión que ha sido celebrada esta tarde en la Alta Cámara fué breve y careció por completo de interés.

Entierro de Méndez Alanis. - Hoy se ha verificado en la corte el entierro del que fué director del Cuerpo de Seguridad don Ramón Méndez Alanís.

Asistió al acto un numeroso gentío, que testimoniaba las simpatías con que contaba el señor Méndez Alanís.

Presidieron el duelo el presidente del Consejo, don Eduardo Dato; el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra; el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo; el de la Guerra, señor Conde del Serrallo, representante de la Casa Real, y el inspector general de policía, don Carlos Blanco.

Sobre el féretro se veía gran número de

E! Rey, á Rincón. — Esta mañana mar chó el Rey Don Alfonso á su posesión del Rincón.

La próxima caceria regia. — Antes del medio día y después de almorzar marcharon á Santa Cruz de Mudela, para tomar parte en la cacería regia que se ha de celebrar en aquella posesión, Su Majestad la Reina Doña Victoria y los condes y cazadores que han de tomar parte en ella.

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 69,70.

Banco de España, 453. Tabacos, 272.

Francos, 90,30.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,35. Matadero de Madrid. - Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 284, de 1,78 á 2,00. Corderos, 263, á 2,25. Terneras, 171.

DE LA GUERRA DE VIENA

Oficial austriaco. - El comunicado oficial publicado por el Gobierno austrohungaro dice así:

En el día de ayer nuestras tropas han librado un tremendo combate en la región de Celebré, habiendo sido rechazados los montenegrinos.

El botín de guerra que hemos cogido á los servios en el combate de la región de Pleoje es el siguiente:

Un millón de cartuchos para los fusiles de la infantería y cien cañones de grueso calibre, además de una gran cantidad de fusiles y balas de cañón que no han podido ser inventariados todavía.

La infantería servia, después del desastre sufrido en la región de Prinzerd, se ha retirado con los restos del ejército servio en dirección de Djakovo y Scutari.

de los ejércitos servios. Estos fueron alcanzados por aquéllos en la orilla izquierda del río Ljuma.

Los búlgaros atacaron enérgicamente, ha ciendo que los servios se retiraran atropelladamente, dejando sobre el campo, junto á los numerosos cadáveres de sus soldados, gran cantidad de material de guerra, entre el que se contaban 100 cañones, doscientos automviles de transporte, cargados con gran cantidad de municiones y ciento cin-

cuenta carros de artillería. La carretera que conduce de Beli á Disni I bre el campo otros cinco.

quedó obstruída por la gran cantidad de material allí acumulado.

Los pisioneros servios que han sido cogidos por las tropas búlgaras aseguran que el Rey Pedro de Servia tuvieron que llevarle en unas angarillas ante la imposibilidad de la marcha por aquellos caminos.

En los combates que se han celebrado en el frente del Ironzo únicamente hay que señalar duelos de artillería.

En la región de Oslavijo los ejércitos italianos intentaron atacar varias veces durante el día y la noche pasada, pero fueron enérgicamente rechazados por nuestras tropas, que le causaron gran número de ba-

En el frente del Tirol la artillería italiana cañoneó fuertemente la región fortificada de Lerdago.

Comunicado alemán. — El comunicado oficial publicado por el Gobierno alemán dice así:

No hay nada que señalar en los frentes francés y ruso, en los cuales no se ha re-¿ rado más que cañoneos y algunos pequeños ataques sobre varios puntos de nuestra línea, que fueron fácilmente rechacitos

En el frente d los Balkanes continúa 'persecución de las tropas servias, a .as cuales hemos cogido en la región de Frizzen más de dos mil prisioneros.

La población civil que quedaba en Monastir ha acogido con indescriptible entusiasmo la entrada de nuestras tropas en la ciudad.

Parte francés de la noche. — El comunicado francés dice:

Durante el día de hoy ha habido frecuentes cañoneos por ambas partes.

En Bélgica nuestra artillería destruyó gran parte de las trincheras alemanas de

En la región del Artois el enemigo contestó á nuestro bombardeo, bombardeando nuestras trincheras.

En la ciudad de Arrás han caído algunos obuses alemanes, causando pequeños da-

Entre el Somme y el Oise nuestros aparatos de trinchera han destruído un puesto germano situado al norte de Herbencourt. En las minas de Frissé ha habido encarnizadas luchas,a sí como en el bosque de Saint More.

Ejército de Oriente. — Unicamente se ha registrado un vivo tiroteo en el frente de Kosturino, donde el cañoneo enemigo ha

alcanzado una violencia extraordinaria. En el sector de Carna hemos rechazado todos los ataques del enemigo.

Después de evacuar los servios la plaza de Monastir, únicamente entraron en la ciudad algunas patrullas austrobúlgaras.

Conferencia en Calais. - En la plaza francesa de Calais se ha celebrado una importante conferencia, á la que han asistido Mr. Asquit, Balfour, Kitchener, Marge-Los búlgaros continuaron la persecución | rié, Gallieni, Joffre, Graciani y el almirante Lacace.

La conferencia duró bastante tiempo, ignorándose de qué trataron en ella, aunque se cree que fué del rumbo que se ha de dar

á las operaciones militares. Exito de la artilleria rusa. - En las cercanías de Minsk la artillería rusa disparó contra una sección de la aviación alemana, quedando destruídas las tres cuartas par

tes de sus efectivos. Los rusos cogieron prisioneros á ocho aviadores germanos, quedando muertos so-

delicias del alma que en este mundo no hallaba la piadosísima señora que sólo vivió para el bien de cuantas personas la

rodeaban. Pero si ella alcanzó con su muerte el premio eterno que sus bondades la ganaron, aquí en la tierra lloran lágrimas inconsolables desde entonces, un noble caballero, su esposo amantísimo, el señor don Fernando Sánchez-Arjona y Cabeza de Vaca, y un angel de bondad y gracia, su hija la señorita Carmen Sánchez-Arjona y Pidal. Con ellos sufren la inmensa pena de aquella temprana muerte, todas las demás personas de su familia, entre —Se halla restablecido de la ligera indis- las cuales figuran sus hermanos los señores Marqués de Valderrey, á quienes no podemos dejar de recordar en esta fecha de duelo y aflicción para sus corazones, en esta casa donde cariños tan sinceros se les profesan siempre.

Sabemos bien que estas desgracias son de aquellas que ponen en el alma los más crueles dolores y de ellos no se cura. ni consuelo se halla en el tiempo, si no es elevando á Dios el corazón y la mirada.

Un año transcurrido ya desde la muerte de aquella dama ilustre, no ha dado lugar más que para llorarlas, sus familias, sus amigos, cuantas personas la conocieron, porque bastaba conocer á doña Carmen Pidal, toda virtud y talento, para quedarle rendido por las dulzuras de su corazón, por las generosidades de su alma, y de este modo, á su muerte. sentirla todos, llorailas, los que le deben caricias y suaves sonrisas de bondad, y los pobres que deben á su mano cristianisima la limosna inagotable que tuvo siempre para la indigencia.

Por esto nosotros ofrecemos hoy al cielo, nuestras más fervientes oraciones por el alma de la finada, al par que deseamos la cristiana resignación con que han de sobrellevarse estas penas en la vida, á todas las personas de su ilustre familia, y especialmente à los señores marqueses de Valderrey á quienes reiteramos con nuestros afectos más sinceros y leales la expresión de nuestro sentido pésame.

LA CRISIS

Los telegramas y alcances telefónicos que publicamos en nuestro número de ayer, extendieron gran expectación en la vida política de Badajoz.

Numerosos políticos de todas graduaciones visitaron nuestra redacción durante todo el día de ayer en solicitud de las noticias que nuestros activos corresponsales pudieran habernos comunicado. En los cafés, casinos y demás centros de reunión el tema de todas las conversaciones era La política. Se hacían cábalas de todos colores y gustos y según el grupo político á que perteneciesen los interlecutores así era la solución que se daba al maremagnum que viene relnando en la política del Sr. Dato, desde que se abrieron las Cor-

Nuestro activo corresponsal Sr. Salado á quien Correo de la Mañana y sus lectores felicitan por la actividad que despliega continuamente puso en nuestro conocimiento á las seis y cuarenta minutos que el presidente del consejo de ministros señor Dato, había presentado á S. M. el Rey la dimisión del ministerio y planteado la

Rápidamente comunicamos esta nueva al distinguido público de Badajoz, fijando un cartei en los cristales del caré del Gallo en que brevemente comunicábamos lo ocurrido en la sesión de Cortes y dábamos cuenta de la crisis.

La noticia cundió rápidamente por todas partes, y los agoreros políticos que tanto abundan en momentos como los presentes, no cesaban de urdir ministerios. de conceder libreas ministeriales, y hasta de tejer casacas presidenciales.

Una vez más comprobamos que la opinion de esta cadavérica España sólo tiene excitantes que la haga dar señales de vida Los Toros, La Loteria y Nacional La poli-

CUMUNICADO

Señor director de Correo de la Mañana. Muy señor mío y amigo: Ruégole dé ca bida en el periódico de su digna dirección al siguiente artículo en contestación al publicado en «Nuevo Diario» con fecha 2 del corriente.

Dándole las gracias, es suyo afectísimo amigo, seguro servidor, q. s. m. b., José Ovando y Montero de Espinosa

Nada debía contestar á lo dicho por «El corresponsal de Nuevo Diario» en su número del 2 del actual: tengo la convicción tan plena de haber procurado siempre cumplir con mi deber, así como la conciencia. tan tranquila por haber siempre seguido los dictados de ella, que inútil me parece el contestar á las acusaciones contra mí lanzadas por «Nuevo Diario» por boca de su corresponsal. Mas como estas noticias tienen transcendencia pública, y el no contestarlas sería dar asentimiento á ellas, voy á contestar á las especies lanzadas por «Nuevo Diario», haciéndolo lo más brevemente posible para no cansar á los lecto-

En primer lugar, yo opino que cuando se lanzan cargos concretos contra determinada persona, debe la que tal hace tener la suficiente valentía para darse á conocer sin careta, mas nunca ocultando su nombre y apellidos bajo el seudónimo de El corresponsal: es muy cómodo ésto para decir cuanto le parezca: es igualmente comodísimo el usar este seudónimo para, á su amparo, alabarse la persona que lo utiliza, y ya sabe el corresponsal lo que respecto á esto ha dicho uno de nuestros clásicos: «La alabanza en boca propia denigra al que la pronuncia». Digo esto por el señor don Manuel Lozano y Gómez Jara, autor del artículo, ó al menos su inspirador, pues yo no conozco en este pueblo á ningún corresponsal más que á él, y mientras no se me demuestre plenamnte lo contrario, continuaré en mi misma idea.

Bajo este supuesto he de decirle al senor Lozano (ó al corresponsal, si es persona distinta á la suya) que me da un notición al decirme que he militado en las filas políticas del señor Raventós en el comienzo de mi carrera política: es una noticia que yo ignoraba, y como «cada día se aprende una cosa nueva», la mía de hoy es este conocimiento. ¡Muchas gracias por él! Yo de esto sólo sabía que fuí nombrado alcalde por sorpresa, que repetidas veces me había negado á serlo ante los requerimientos de todos, y que el 31 de Diciembre de 1911, cuando más tranquilo estaba de desempeñar un cargo tan enojoso, recibí el nombramiento, que acepté hacien ! do un sacrificio enorme y que durante el en cuerpo y alma á procurar el mejora do conservador, mas no en el del Marqués

miento de mi pueblo, que indudablemente tendría muchísimos errores, pero que la buena fe y la mejor voluntad presidieron siempre todos mis actos, consagrándome á hacer administración para mi pueblo, sin que ni por un momento utilizase la Alcaldía con fines políticos. El proceder de esta manera me conquistó bastantes adeptos, muchos más seguramente que si me hubiera dedicado exclusivamente á satisfacer miras políticas y á saciar apetitos, resultando que las amarguras del cargo las sentía neutralizarse muy mucho con el aplauso y la adhesión de personas de buena voluntad que me animaban á continuar en el camino emprendido.

El proceder de esta manera, y ser ella la causa de que el número de mis amigos se aumentase, es la que molestó á el corresponsal, y por lo que me declaró la guerra una vez que pudo coger la sartén por el mango. De lo que se ha abusado de ésta no puedo decirlo, por ser necesario un gran espacio para contarlo, mas, á pesar de utilizar el corresponsal todos los resortes del Poder, éstos no han sido suficientes para conseguir sus propósitos, y bien claramente pueden demostrarlo la estadística de las elecciones, en donde ha habido verdadera lucha, y en las que plenamente ha quedado demostrado lo muy mucho que tiene que hacer el corresponsal para poder llegar al número de votos obtenidos por mi familia y amigos

Del resultado de mi gestión administrativa yo soy el menos llamado á decirlo, debiendo sólo hacer constar que en el año 1912 pagué de los ejercicios de 1910 y 1911 la cantidad de 15.293,23 pesetas y en el de 1913 y de los citados años 1910 y 1911 (años en los que desempeñó la Alcaldía la misma persona que ahora la desempeña) pesetas 11.025,70, sumando, por tanto, lo por mí abonado de ejercicios anteriores, pesetas 26.318,93. A la finalización del año 1913 sólo quedé pendiente de pago un resto del tercer trimestre del contingente provincial y los cuartos del mismo contingente y cárcel del partido.

Contando siempre con la aprobación del Ayuntamiento he llevado á la práctica algunas reformas en la urbanización y ornato de calles y plazas, dejando á la vindicta pública el que me juzgue al apreciar lo beneficioso ó perjudicial de ellas.

Las tan decantadas 14.006 pesetas que figuran en Depositaría, en recibos autorizados por mí, están todas pagadas; se gastaron contando con la voluntad unánime del Ayuntamiento (puede verse en las actas de las sesiones) y... ¡casos anómalos de la vida! De los ejercicios de 1910 y 1911 me encontré con 18.080 pesetas extendidas en simples recibos, con motivo de un empréstito particular hecho por el Ayuntamiento, sin contar para nada con el presupuesto. Esta cantidad podía haberme negado á satisfacerla, pues ninguna razón legal me obligaba á ella; más existían otras razones distintas á la legal, cuales eran las de formalidad, justicia y conciencia, que me hicieron no dudar, pues era muy natural pagar cuando la obra estaba hecha y los particulares habían adelantado su dinero para ella. Resultado: que legalicé y pagué 18.080 pesetas de ejercicios anteriores, y no pueden legalizarse ahora 14. 006 pesetas que están completamente pagadas, y para cuya legalización el Ayuntamiento acordó en época oportuna figurasen en el presupuesto de 1914. ¿Por qué no se ha cumplido este acuerdo? ¡...no lo sé!

Varias veces se me ha amenazado con procesarme con motivo de estas famosas 14.006 pesetas; mas, si tal sucediera, lejos de considerar denigrante este proceso, lo recibiría gustosísimo, por considerarlo un timbre de gloria para mí y baldón infamante para los que lo propusieran. ¡Sería el justo pago dado á una persona que se ha sacrificado por su pueblo!

A más de no deber nada de dicha cantidad, en cambio aun me adeuda el Ayuntamiento 4.000 pesetas, anticipadas por mí para la construcción del nuevo cementerio antes de la llegada de parte del importe de las láminas que posee este Municipio, cuya conversión en títulos al portador gestioné y obtuve después de muchos trabajos. ¿Puede darse mayor escarnio?

Respecto á mi actuación en la política, soy un ente tan pequeño dentro de ella que no sé cómo se le ha ocurrido al corresponsal atribuirme jefaturas que no ostento: la del fronterismo que me aduce creo que hasta el mismo chiquillo del Telégafo de Zafra (como el mismo dice muy graciosamente), tiene que estar enterado que la ostenta don Luis Manzano, persona ligada á mí por vínculos de parentesco y estrecha amistad. Soy, pues, si acaso, un número dentro de mi familia más sin ostentar jefatura de ninguna clase. Y si á formalidad política se refiere el señor Lozano (ó el corresponsal-¡Se me olvidaba!), de ninguna manera puede aducir la constancia y perseverancia. ¿No recuerda aquella época en que siendo conservador y adicto al caballeroso Marqués de Lorenzana, se separó de él para formar un comité liberal, de que se nombró presidente, representando en ésta la política del Marqués de Je rez de los Caballeros? ¿Se le ha olvidado que se separó de éste porque en vez de nombrar alcalde á quien quería, el Marqués nombró á un amigo de mi malogrado primo Luis Ovando? ¿No sabe que destiempo de mi nombramiento me consagré pués de esto ingresó de nuevo en el parti-

Se encuentra enfermito el hijo menor de Don Eloy Merino, oficial de la Secretaria de este Instituto. -También se encuentra enferma la es-

posa de Don Manuel Saavedra Martinez, Concejal de este Ayuntamiento y Profesor de la Escuela Normal de Maestros. -Ha salido para Madrid, donde pasará

unos días, el joven Don Carlos Berbén y

Pérez. posición que ha sufrido el Catedrático y Secretario de este Instituto, Don Sergio Luna. -Han estado en esta capital los indus-

triales de Barcarrota, Don Manuel y don Cándido Balsera Rodriguez. -Para Azuoga ha salido el director de

minas, D. Carlos Melero. -Ha regresado á la Coronada el médico

Don Francisco de la Cruz.

CESAR

Doña Carmen Pidal

Se ha cumplido ya el primer aniversario del fallecimiento de la aristocrática dama doña Carmen Pidal y Bernald de Quirós, de Sánchez Arjona.

Un año hace ya aquél dechado de todas las virtudes, de todas las bondades y dulzuras de corazón, que ilamada por el Altisimo para gozar seguramente las puras

de Lorenzana, sino en el formado por los señores don Rafael Tovar y don Luis Pérez de Guzmán? ¿No recuerda que apoyó á éstos y especialmente al primero hasta el momento en que llegadas unas elecciones provinciales y ser su nombre de aspirante à candidato sustituído por el del señor Contreras, se separó de aquél, volviendo de nuevo à seguir las indicaciones del Marqués de Lorenzana? ¿No es sabido por él que hasta el fallecimiento de don Juan Alvarez Ortiz, representante en ésta del senor Albarrán, no se le ocurrió ser albarranista, realizando en aquel tiempo gestiones que dieron por resultado el que el señor; Albarrán lo acogiese en su seno y lo nom- lares. brase su representante político en ésta? ¿No se acuerda de nada de esto? Pues, si así le sucede... jse conoce que es muy frágil de memoria! ¿Y á eso le llama ser perseverante dentro del partido conservador? No... porque el que ayer era ardiente maurista es hoy ferviente datista... ¡por obra y gracia de la situación!

Además, y ya que de formalidad estamos hablando, ¿no sabe el corresponsal de «Nuevo Diario» que en el sinnúmero de conferencias políticas celebradas para arreglar las cuestiones locales, cuando se ha llegado á un acuerdo, él ha sido el que ha faltado á lo convenido, por no obedecerle los que militan á su lado? ¿Recuerda, entre otras ocasiones, lo sucedido en la noche del 30 de Diciembre de 1914, en pleno salón de sesiones, y en la que sus amigos, representados por el alcalde, concejales é individuos de la Junta de asociados, hicieron totalmente 10 contrario à 10 por él ordenado en carta y telegrama, excepción hecha de su nermano pontico don Enrique Alvarez Gonzalo? Esto sucedió después de haber dicho solemnemente en Bauajoz que excomulgaría al que no le obedeciera en cuanto ordenaba en su carta... ¡y la excomunión no pareció por parte ninguna, á pesar del desaire ian marcado que le nicieron!

No sabia que el señor Lozano hubiera ejercido una iniluencia tan grande en la tormación de «Liga de Contribuyentes», "Comunidad de Labradores" y "Caja Ru ral»: yo creia que las dos primeras eran debidas ai dignisimo y caballeroso teniente coronei de Estado Mayor don Baltasar Ortiz de Zarate, y que la ultima fué proaucto de la union de todas las personas de vana en la popiación, cancose el caso estupendo de que la casi totalidad de la garantia para el funcionamiento de dicha Caja esta constituída precisamente por el capital de la ramina con quien tan à malas cuentas está el senor Lozano, representando este una fracción pequenisima de esa garantia, aun cuando el quiera hacer creer à los incautos el que dicha institución funciona exclusivamente por él.

He necno las anteriores manifestaciones por lo que aecía al principio, esto es, por que, transcendiendo al publico estas noti cias, las personas que no me conocen creerían verdadero lo dicho por «Nuevo Diario» si hubiera permanecido callado; mas si la cuestión se circunscribiese á este pueblo y á los que le rodean, donde uno y otro somos muy conocidos, ni me habría tomado el trabajo de contestar. Es más ¿sabe el corresponsal de «Nuevo Diario» la impresión que particularmente me ha causado su artículo? Pues... que he empezado á leerlo sonriéndome; al mediar su lectura me ha ido haciendo mucha más gracia, y he terminado riéndome cada vez más, risa que aun continúa en el momento presente. La misma seguirá si dice algo nueve y en eso me quedaré, pues, enemigo del «más eres tú» me parece poco serio en meterme en discusiones de esta índole, máxime cuando ya he hablado con la verdad.

Me da también pena del corresponsal cuando tiene que recurrir á las columnas de un periódico para tratar de hacer politica, ya que él no puede hacerla en el terreno en que aquélla debe hacerse. ¡Que le hemos de hacer, no todos seguimos los mismos sistemas!

Para terminar: doy las gracias por el consejo tan desinteresado que me da el corresponsal de «Nuevo Diario» diciéndome que me retire á la vida privada, mas siento el decirle que no pienso utilizarlo por ahora. Es más: si antes me molestaba tener que actuar en la vida pública, ahora que me he convencido que soy un personaje y que se me dispensa el honor de ocuparse de mí un periódico poniéndome en el lugar más distinguido, cual es el destinado al fondo, me encuentro gustosisimo en ella, en la que pienso seguir con los amigos con que cuente. Estos serán muchos o pocos, pero, que le conste que, sean los que sean, la bandera de la moralidad y la decencia es la que pienso seguir y á la tación ó equivalencia ajustada en la mateque consagraré todos mis afanes y entusiasmos.

José Ovando y Montero de Espinosa

Purgante depurativo y desinfectante

Fuente del Maestre, 6, XII, 915

De Portugal

Se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio del Interior, siendo la se sión de mucha duración.

Los ministros del nuevo Gobierno han continuado recibiendo felicitaciones por su advenimiento al Poder, y especialmente el ministro de Fomento.

El ministro de Marina ha sido cumplimentado por los oficiales de la Armada y los almirantes.

El presidente del Consejo de ministros, al ir al palacio de Belem á la firma del Jefe del Estado, celebró con éste una

detenida conferencia El presidente de la República se ha puesto de acuerdo con el jefe del Go Dierno para visitar los barcos de la di Visión naval que se encuentran en el puer-

to de Lisboa. El nuevo gobernador civil de Lisboa ha recibido, con motivo de la toma de Posesión de su cargo, un crecido núme

ro de felicitaciones, y han sido muchas ' las personas que han acudido á cumpli. mentarle con igual motivo.

A bordo del crucero «Vasco de Gama», aprovechando la oportunidad de la visita á la flota naval portuguesa que el presidente de la República realiza, se dará una conferencia, que correrá á cargo del señor Juan de Barros.

Los cónsules portugueses en Huelva, Tenerife, Madrid, Zancibar, Glasgov, Cár ceres, Vigo, Ciudad Rodrigo y Barcelo na informan á su Gobierno de que es satisfactorio el estado sanitario de los ganados en sus diferentes distritos cosu-

En la Aduana han sido despachadas 80 cajas conteniendo pistolas automátir cas llegadas de Nueva York, cuyo valor es de once mil duros, á las cuales se va á dar entrada en los depósitos de material de guerra del Arsenal del Ejército, á fin de ser destinadas entre los diver sos cuerpos.

Ha llegado al puerto, entrando en el Tajo, y de regreso de Africa, el paque bot «Zaire», á bordo del ual retornan á Portugal cerca de mil soldados.

El recibimiento que se ha hecho : l «Zaire» ha sido muy cariñoso.

Entre los soldados expedicionarios vienen cinco enfermos.

Interpretación dada por algunos al articulo 111 de la ley.

«Las acciones,—dice expresado precepto-que nacen de un delito ó falta podran ejercitarse junta ó separadamente, pero mientras estuviese pendiente la acción penal no se ejercitará la civil con separación hasta que aquella haya sido resuelta en sentencia firme, salvo siempre lo dispuesto en los arts. 4.°, 5.° y 6.° de este Có-

Pues bién, hay quien interpreta el transcrito artículo en el sentido de que la acción civil á que el mismo hace referencia es, en todos los casos, ejercitable solamente y sin tener que ver para nada con que la acción penal se halla ó no instado ó esté pendiente de resolución; pero tal criterio, hay que considerarlo erróneo. Sólo cuando se trata de delitos ó faltas que no pueden perseguirse si no en virtud de querella particular, podrá ejercitarse única y previamente la acción civil, en cuyo caso se considera extinguida desde luego la penal, ó cuando esta resulte también extinguida por la muerte del culpable, aunque se trate de delitos ó faltas que se persigan de oficio; pero en la sustanciación del juicio civil se hace preciso probar la existencia del hecho delictivo que sea origen de la acción civil.

Podrá pues ejercitarse ó perseguirse solamente el hecho criminal y dejar la acción civil para después de terminado el juicio; pero esta última no es posible sin que la penal proceda ó se simultanee, ya que de otra suerte se faltaria abiertamente por el Tribunal á lo que la ley preceptua, si el hecho punible originario, es de los que se persiguen de oficio, y al entablar la acción civil hay que fundamentarla en tal delincuencia, es visto que el Tribunal al tener noticia de ella, tiene que proceder ipso jure à la persecución del delito y tramitar el procedimiento al propio tiempo que el de la acción civil dicha, en apoyo de este criterio, puédese aplicar la jurisprudencia del Tribunal Supremo al sostener que, siendo indispensable que la responsabilidad civil, determinado por el art. 18 del Código penal, se decrete por consecuencia de la criminal, no procede la condena de indemnización para el que es absuelto del delito.

Verdad que ha habido algunos autores, han sido las más tranquilas que aquí se entre ellos el eminente jurisconsulto don Francisco Silvela; que entienden ó entendían que la responsablidad civil es un asunto propio y exclusivamente del Código privado y que la acción de esta clase es por completo distinta é independiente l

de la penal. Dice el primero que «la acción civil ex deicto supone el delito, y por eso no puede menos de estar ligada á la acción penal». Aramburo expresa sobre ambas acciones que «justamente las ejercita el Ministerio público y pueden entrar en el mismo juicio y ambas tienden a la reparación que el derecho reclama: no cabe duda,-agrega-que el cuarto del daño lo estima la ley penal para regular el castigo y que la clase de daños ó perjuicios que se pretende á las veces indemnizar, no tiene represen-

ria puramente civil». Finalmente como también dice Aramburo, el hecho de que los penalistas y los Códigos penales se crean obligados á puntualizar de alguna suerte en sus libros ó en su articulado lo que toca á la dicha acción civil, comprueba con un nuevo testimonio el nexo á que nos referimos. Silvela atribuía el hecho de que el Código penal se ocupe en tal asunto, á que se habia tenido en cuenta, sin duda, la imperfección de nuestra legislación antigua, la dificultad de decidir por ésta las cuestiones sobre la materia, y la conveniencia, por tanto, de establecer preceptos claros y precisos, brindándose fácilmente la ocasión cuando la promulgación de un Código penal. Pero es el caso, que posteriormente se promulgó el vigente Código Civil de 1889 y en su artículo 1092 se determinó que las obligaciones civiles que nazcan de los delitos ó faltas se regirán por las disposiciones del Código penal.

Expuesto esto, ¿están ó no en lo firme la protesta, ya que la vecindad de los ralos que opinan que la acción civil que nace de un delito ó falta, se puede ejercitar López hermano del actual alcalde; don Isien todos los casos separadamente y antes de la acción penal? Creo que nó.

JUAN BLANCO Srio. del Juzgado municipal La Morera 29-11-915.

Depósito: Farmacia del Giono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 7 1.15

CONCRESO

Empieza la sesión Según costumbre, á las tres y media de la tarde, se abre la sesión en la Cámara po-

En el asiento presidencial se encuentra el señor González Besada.

Al abrirse la sesión está en el banco del Gobierno el ministro de la Guerra. El secretario de la Cámara da lectura al acta de la sesión anterior, ... aprobada.

A continuación la sesión entra destinada á

nuegos y preguntas En un principio hacen uso de la palbra los señores Rodés, Pablo Iglesias, Gi ner de los Ríos, Barriobero, M. ro, Nougués. Rivas Mateos y otros, ocupán dose de diferentes asuntos de escasa importancia.

A estas manifestaciones contestan cumplidamente los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Animación Poco á poco la Cámara se ha ido llenando y el número de diputados es grande, estando también llenas las tribunas todas. La expectación es tan grande ...

da la animación que en el Congreso hay. Seguidamente se entra en la parte de ...

Orden del día En el Parlamento ha entrado ya el jefe

del Gobierno. La proposición incidental Se da lectura á la proposición incidental que presentan al Gobierno las minorías parlamentarias.

El Conce de Romanones (inmediatamente): Pido la palabra. El presidente: La tiene S. S. El Conde de Romanones comienza su dis

curso diciendo que recaba la defensa la proposición que han presentado norías y que se acaba de dar á conocer al Parlamento en lectura de ella, solicitan do para sí la responsabilidad del alcance que pueda tener esta proposición en lo. asuntos políticos, y continúa hablando para defender la proposición, apoyando to dos sus argumentos.

Dice que ha transcurrido un mes desde que se verificó la apertura de las Cortes y que en todo ese tiempo pasado solamente se ha podido aprobar en el Parlamento un sólo artículo del proyecto de rebaja de edades en el ejército, agregando que el Gobierno actual lo tenía supeditado todo, in cluso su existencia á la aprobación de las reformas militares, como públicamente lo había manifestado el señor Dato al diri girse en la Cámara á la mayoría y á las

Continúa hablando y dice que el proyec-to de reorganización del Ejército será inútil y no servirá para nada, añadiendo que el Gobierno se ha metido sin saber cómo en una ciénaga y que no podrá salir de ella como es debido. (Grandes rumores.)

Sigue hablando y recuerda el ofrecimiento que el Gobierno tiene hecho á las minorías de cerrar las Cortes en el mes de Febrero y dice que en el tiempo que se tiene proyectado para celebrar sesiones el Gobierno no puede cumplir con su cometido, ocupándo: se de la actitud en que se ha colocado el señor La Cierva, y manifiesta que según su creencia la situación en que se encuen-

sidente de la Comisión Provincial contra

las elecciones celebradas en este pueblo

la desgracia ajena y al final la hilaridad

Los protestantes, inspirados por su

Apostol, inventan las razones que su pe-

regrino ingenio les sugiere para clamar

contra la validez de unas elecciones que

han conocido, y buena prueba de ello que

ni la más pequeña protesta interrumpió la

votación en todo el día, ni el acto del es-

crutinio que también se deslizó en medio

creen ver en el hecho de haber denun-

ciado uno ó dos propietarios á algunos

ganaderos por pastoreo abusivo en fincas

de aquellos. ¿Puede un juez rechazar las

denuncias, que cualquier vecino le presen-

te, por actos castigados en el Código Pe-

nal? Si así lo hiciese faltaría á uno de sus

ción individuos que dejaron sus cargos

hace más de ocho años, esto lo traerán á

colación quizás con la intención mali-

dajoz de la manera como estas personas ;

han tomado parte en la contienda electo-

ral, pero si así es, resulta una puerilidad

natural, con el más abrumador y lo colo-

can como baluarte inexpugnable al final:

¡Viven en este pueblo, dicen, dos honra-

dos industriales que no han podido emilir

sus sufragios por la coacción que cerca de

ellos han ejercido los contrarios del alcal-

de! Y, efectivamente, los interesados al te-

ner noticia que sus nombres figuraban en

el escrito, le dijeron á uno de los más

allegados al alcalde: «que si no habían

votado, era porque no les había salido del

pecho», que en el corazón es donde los

hombres, verdaderamente hombres, guar-

dan el depósito de sus más viriles ener-

Voy á decir los nombres de los protes-

tantes, presentándoselos á los que no los

conozcan, para que juzguen de la fuerza

ya que sus personalidades pueda prestar á

zonamientos en que la fundan está al al-

cance de todas las inteligencias: don José

dro Otero, teniente alcalde; don José Pa-

vón, empleado del Ayuntamiento encar-

gado de recaudar sus arbitrios y don Ju-

lián H. Moriche, de género ambiguo, pues

si hoy no es empleado del Ayuntamiento,

lo ha sido en distintas situaciones y en sus

, libros ha dejado bastantes huellas de sus

manos pecadoras.

Cierran su capítulo de cargos, como es

tan inocente que promueve la risa.

Hasta suponen que han ejercido coac-

más elementales é ineludibles deberes.

Hablan de coacciones del Juzgado y las

que produce lo grotesco.

del mayor orden.

tra ahora el Gobierno es bastante peor que la que se encontraba en Noviembre del ano anterior, diciendo que la mayoría de los proyctos se encuentran en estos momentos sin dictaminar aun, y eso que queda tan poco tiempo libre.

Se ocupa de la norma que debía buscar el Gobierno y dice que las minorias no se han puesto todavía frente á él ni le han declarado su oposición, pero que sí quiere ver si el Gobierno es capaz de hacer algo en materia económica, agregando además que el Gobierno se encuentra en la necesidad de demostrar que cuenta con fuerzas propias suficientes en el Parlamento.

Asegura que en los momento actuales ha llegado el trance supremo del Gobierno, el cual dice que en este caso obrará como nai. procedido siempre los Gobiernos import

Contestación de Dato

El señor Dato: Pido la palabra. El presidente: La tiene S. S. El señor Dato se levanta á hablar el

medio de la enorme expectacion de la L ra y dice que la proposición dada á conocer por las minorías le había causado una gran parte de extraneza, agregando que más tarde el discurso del Conde de Romanones apoyando la proposición le había causado dolor y sorpresa, pues nunca pensó que el Gobierno mereciera la nostilidad de las minorias, cuando siempre había aspirado á ir de acuerdo con ellas.

Continua habiando y explica detalladamente el motivo que le obligo a suspender las ssiones en Febrero último, agregando que una labor diplomática le había obligado a abir las Cortes ahora ,entre otras causas porque era necesario llevar los presupuestos al Parlamento.

A mas, según dice, el compromiso contraído por las reformas, y de am el mie rés que tenia en su aprobacion. Enumera las facilidades que ha venido

dando el Gobirno para discutir los proyectos que se han presentado a las Camaras, compensando opiniones y pulsando ei deseo de todos

Detiende la labor económica del Gobierno siendo aplaudido por la mayoría y dice hoy que España ha obtenido grandes ventajas, tales como el alza del vaior de la peseta, el aumento y prestigio de su comercio, y su gran movimiento casi incalucable en la exportación, acusando de injusta la actituo; de las minorías liberales, manfestando que se trata d'un asalto al Poder. (Aplausos en la mayoría. En las minorías, rumores.)

Agrega el orador que en los momentos actuales porque atraviesa Europa es necesario que los Gobiernos no despierten recelos, como ocurre en los países extranjeros, que sienten las mismas causas que en España.

(Grandes aplausos en la mayoría y gritos de Viva España. En las minorias muchos rumores al ter-

minar el señor Dato. Después se dirige al presidente de la Cámara y dice que dado el estado actual

de cosas tenga la bodad de suspender la sesión del Congreso. El Conde de Romanones: Pido la palabra.

El presidente: La tiene S. S. El Conde de Romanones rectifica y comienza á protestar de las manifestaciones del jefe di Gobierno, especialmente en le dl calificativo de que se trate de un asalto al poder, y continúa censurando la labor económica del Gobierno, rechazando las ma nifestaciones de oposición sobre las mino rías y dice que otros Gobiernos extranjeros son distintos al actual.

Para los protestantes y su apóstoi Esta protesta nos ha sorprendido á to-

ni es vitalicio.

dos, pues pensábamos que don Aniceto López se conformaría con su derrota, y He leido el escrito de protesta que alconvencido de que como Alcalde no lo gunos electores dirigen al digno Viceprequieren las clases acomodadas según se lo probaron derrotándolo en las elecciones de compromisario para la de Senadores, el día 14 del próximo pasado Noviembre, ni las clases trabajadoras como se lo acaban de demostrar ahora en las elecciones y, durante el tiempo que perdí leyéndolo, sentí primero la conmiseración que inspira municipales, se retiraria y no se obstinaria en conservar un cargo que ni ha heredado

> Creáme V. de buena fé, D. Aniceto; deje sin violencias ese puesto al que subió y en el que tanto tiempo ha permanecido, no por su sólo esfuerzo, sino muy principalmente por el apoyo y á la sombra de personas que V. y yo conocemos y de quienes ha querido V. prescindir cuando creyó equivocadamente tener alas bastantes para votar por su cuenta y riesgo. No tema ! venganzas ni represalías de sus adversarios, que con el caido nadie se ensaña, y renunciando voluntariamente la alcaldía antes de que ella se le heche hasta su situación será más airosa. Este es un consejo, y si V. no lo admite, una advertencia que ha de beneficiarle aunque otra cosa le parezca.

Rivera 1-XII-915.

Específicos de todas clases. Especialidades farmacéuticas. Farmacia Nueva, de Villanueva Castellanos, Sal núm. 7. ciosa de que alguien se entere en Ba-

INSTRUCCION PUBLICA Envio de título. — Tiene que remitir su título á la Sección, con toda urgencia, doña Andrea N. Torres, para que se le diligencie su ascenso.

Escalafones. — La «Gaceta» de 30 de Noviembre último inserta, de la catego ría de 1.650 pesetas, los siguientes nombres, correspondientes á maestras de esta provincia:

704, doña Francisca Vilá, de Jerez. 8об, doña Angela Martín, de Don Be-

811, doña Felipa Alonso Cepeda, de Villanueva de la Serena.

Plazo para las reclamaciones, quince

De la Sección. — Al alcalde de Valencia del Mombuey se le envía título de maestra interina á favor de doña Josefa Rubio.

-Al director general se le indican los errores advertidos en la publicación de escalafón de maestros, número 543 y 563 del general.

-Id. id. se le comunican los errores advertidos en la corrida de escalas de 30 de Octubre último.

-Al rector de Sevilla se le participa que don Francisco Besiga Rocha falleció el día 4 de Noviembre en el pueblo de Villanueva del Fresno.

-Al alcalde de Santi Spíritu se le devuelve el recibo de entrega del título de licenciado en Farmacia á don Auspir cio A. Cerezo, para que lo remita duplir

cado y reintegrado. -Al alcalde de Almendralejo se le remite título de maestra elemental para su entrega á la interesada doña Antonia

Ocaña Torrado. -Al jefe de la Sección de Avila se le pide certificación de los descuentos sufridos por el maestro que fué de aquella población don Ramón González Labajo.

Al jefe de la Sección de Zaragoza se devuelven autorizadas las relaciones de antecedentes profesionales de los maes tros que han servido escuelas en esta provincia don Pascual García y don Maximino Cananí.

Al director general se cursa expediente de don Juan Cano, en solicitud de que se le quite la limitación de derechos.

-A la Junta Central se remite el expediente de haberes devengados y no percibidos incoado por los herederos de doña Pascual Josefa Sánchez.

COBIERNO MILITAR

Orden de la plaza del día 6 de Diciembre de 1915.

Presentado el coronel de Estado Mayor del Ejército y Excmo. señor don Luis López García, destinado á esta Capitanía general por Real orden de 30 del pasado mes, «Diario Oficial número 270», como coronel segundo jete de Estado Mayor de la misma, en el día de hoy se ha necho cargo de su cometido.

De orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para su conocimiento. El general jefe de Estado Mayor, Ven-

tura Fontán. Lo que se hace saber en esta orden con el mismo fin.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada y parque, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel de

Gravelinas don Daniel Manso. Imaginaria, otro de Castilla don Juan Guillén.

Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón

Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA»

Centre Técnico Agricola, á cargo del ngemero agrónomo don Enrique Agudo. sediciones de fincas, valoraciones y -ticiones. Consultas sobre el Catastro, egos, elevación y abastecimiento de 173. Y cuantos problemas se relaciocon la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones BADAJOZ

De teatros

Una nota simpática en alto grado nos dará en la función de mañana la empresa de López de Ayala.

Los grandes afectos que D. Pablo López siente por este Badajoz de sus amores, han encontrado ocasión de exteriorizarse contribuyendo á facilitar con su cooperación el medio de dar á conocer la bella concepción de D. Indalecio Blanco, y la impía y castiza de nuestro querido amigo el culto y sutil escritor D. Enrique Se-

Muchos recuerdos dejó en vida el inolvidable poeta Blanco Lon; pero de aquellos en que su musa graciosa y juguetona aleteaba sobre su frente arrancándole inspiraciones de gran poeta, sólo pudieron conocer un número limitado de amigos, pues la modestia del elegante versificador puro diques al deseo de todos, oponiéndose á popularizar sus producciones, casi todas bellas.

Mañana en López de Ayala se representará el monólogo El veteran, en donde trillan diáfanos los destellos de aquella inteligencia poco común que adornaba la caballerosa persona de D. Indalecio Blanco Lon.

D. Enrique Segura, amigo del alma del llorado poeta, nos hará saborear una vez más las galanuras de su pluma castiza, en unas cuartillas que se leerán en López de Ayala.

Glorias póstumas son estas para el malogrado poeta, á quien se le rendirán los homenajes y aplausos que en vida no quiso, pero que en alma de sus íntimos dejarán un consuelo de deber cumplido, por ser ellos los que dieron a conocer las bellezas inéditas que les legó el poeta modesto D. Indalecio Blanco Lon.

FUNCION PARA HOY

Carceleras de Flores y Peyobró, El machacante, de Moirón y Quinstant, música del maestro Badía (estreno) y El monaguillo de Sánchez Pastor y Miguel Márquez.

> Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA»

NOTIGIAS

-En la Cámara de Comercio de esta capital se han reunido los fondistas para tamar acuerdos rerente á los precios del hospedaje en vista de la subida que todos los artículos de primera necesidad van tomando.

Muestro paraguas inglés, de 4 pesetas, es ligero como una pluma y completamente impermeable. DELGADO Y BARRENA, San Juan, 14.

Imprenta Mendoza

Salinas de Bacuta

---- Maria Ame. — HUELVA a cotiza sobre vagón Pracies sin competencia

Prensa Oficial

Fomento

Real decreto autorizando al minis tro de este departamento para que pre-

sente á las Cortes un proyecto de ley á fin de que la Junta de obras del puerto de Huelva pueda emitir obligaciones por la cantidad de 5.693.000 pesetas. Marina

Real decreto modificando en el sentido que se publica la organización del personal de músicos mayores de Infante ría de Marina.

Gobernación

Real decreto autorizando al ministro

de este departamento para contratar di rectamente con la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España la conservación, reparación, engrase, limpieza, alum brado y calefacción de los coches correos de propiedad del Estado adscritos al servicio de las líneas de la mencionada empresa ferroviaria.

Otro idem id. para anunciar á concurso el contrato de arrendamiento de local con destino á Prevención y demás depen

dencias del Cuerpo de Seguridad en Bil-

instrucción pública y Bellas Artes

Real decreto concediendo subvenciones á los Ayuntamientos que se indican para la construcción de edificios escola-

Femento

Real decreto (rectificado) autorizando al ministro de este departamento padisponer la ejecución por el sistema

Boletín de cotización de productos agricolas y pecuarios en la provincia.

PUEBLOS	Trigo 46 kilos Ptas,	Cebada 34 y I¡2 k. Ptas.	Avena 26 kilos Ptas.	Garban- zos 59 kilos Ptas.	Habas 60 kilos Ptas.	Aceite 11 y 112 k. Ptas.	Lana 11 y 1 ₁ 2 k. Ptas.
Aconobol	16,00	7,00	5,00	20,00	12,00	10,50	26,00
Aceuchai	16,00	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,00
Almendral	16,50	7,05	6,00	40,00	11,50	16,00	30,00
Alania	16,00	8,50	5,25	20,00	11,00	10,00	25,00
Almendralejo	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	27,50
Alconchel	15,00	8,00	5,00	20,00	12,00	10,00	25,00
Alburquerque	15,00	9,00	6,50	30,00	11,50	10,50	30,00
Albuera	15,00	7,50	5,00	20,00	10,00	11,00	30,00
Azuaga	17,00	6,50	5,75	35,50	11,50	11,50	25,00
BADAJOZ	16,00	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	25,00
Barcarrota	16,00	7,00	5,00	24,50	11,50	11,25	26,00
Berlanga	16,00	8,50	6,55	40,00	11,25	15,00	26,00
Bienvenida	16,00	7,00	6,25	20,00	11,50	10,00	26,00
Benquerencia	15,00	7,00	5,00	20,00	11,00	10,00	30,00
Calamonte	15,50	7,50	5,00	30,00	12,50	13,50	25,00
Casas de Don Pedro	14,50	6,25	4,00	25,00	10,50	10,50	25,00
Casas de Reina	15,50	6,25	6,00	35,00	11,75	10,50	24,00
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	35,75 35,75
Castuera	15,00	7,00	5,50	35,00	12,00	10,00	35,75 25.75
Cabeza la Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	35,75 35,75
Campanario	15,00	7,00	-5,50 450	35,00 25,00	10,25 10,50	10,50 $10,50$	35,75 35,75
Corte de Peleas	15,50	7,50 7,50	4,50 4,50	50,00	11,00	10,50	28,00
Constantina (Sevilla)	10 50	8,00	5,60	50,00	10,00	11,25	28,00
Don Alvaro	16,50	7,50	5,00	35,00	12,50	28,00	28,00
Don Benito	15,00	7,00	5,00	35,00	10,00	10,25	28,00
Esparragosa de la Serena	15,00 16,00	6,50	5,50	35,00	10,00	10,50	22,00
Fregenal de la Sierra	15,50	7,50		35,00	11,50	11,00	20,00
Fuente de Cantos	15,95	7,75		17,50	11,00	10,00	25,00
Fuente del Maestre	15,50	7,50			12,00	10,50	25,00
Feria	16,75				11,50	11,50	25,00
Granja de Torrehermosa	16,00	,,00			11,50	10,50	25,00
Hinojosa del Valle	12,50	7,00			10,00	10,50	25,00
Cheles	15,00					12,00	30,00
Herrera del Duque	15,6			The second second	12,00		35,00
Higuera de Vargas	16,00					1000000000	35,00
Higuera de Llerena	15,6	9,00					35,00
Hornachos	16.00		The second second		- THE REPORT OF THE PERSON		25,00
Jerez de los Caballeros	15,	7,50			and the same of th		
La Codosera	15,00				THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		E-10 (12 C 12 T 12 C 12 C 12 C 12 C 12 C 12 C
La Coronada	15,00						THE PARTY OF THE P
La Roca	16,00		The state of the s		A THE PARTY OF THE	Contract of the second	
Los Santos	16,00	0.00			The second secon		
La Haba	15,25					The second second	
La Morera	16,10						The second secon
La Parra	-0,20						20,10

	Trigo 46 kilos	Cebada 34 y 1 ₁ 2 k.	Avena 26 kilos	ZOS	Habas 60 kilos	Aceite 11 y 1 ₁ 2 k.	Lana 11 y 1 ₁ 2 k.
PUEBLOS	Ptas.	Ptas.	Ptas.	59 kilos	Ptas.	Ptas.	Ptas.
	eiom			Ptas.			
Llera	15,00	8,00	6,50	30,00	12,05	10,00	18,75
Llerena	16,00	6,50	6,25	25,00	12,00	12,00	23,00
Malpartida	16,00	6,50	7,00	41,00	12,00	10,00	23,50
Monesterio	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	23,50
Mérida:	16,50	7,50	5,50	20,00	12,00	10,00	23,50
Montijo	16,00	8,00	5,55	.30,00	13,25	12,50	30,00
Nogales	15,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	30,50
Oliva de Mérida	16,00	8,00	5,25	30,00	11,00	11,50	20,00
Oliva de Jerez	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	11,50	20,00
Olivenza	15,50	9,00	6,00	26,00	10,50	11,00	24,00
Orellana la Vieja	15,00	8,00	5,00	25,00	15,00	10,00	24,00
Palomas	15,00	7,00	4,50	25,50	10,50	10,50	22,50
Puebla de la Reina	14,50	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	22,50
Puebla del Prior	16,00	6,50	5,75	30,00	11,00	12,00	22,00
Puebla de Sancho Pérez	15,50	6,60	5,75	40,00	11,50	12,00	22,50
Quintana de la Serena	15,50	7,50	5,00	25,50	11,50	10,00	25,50
Reina	16,00	6,50	5,00	25,00	11,50	11,00	30,00
Ribera del Fresno	16,00	7,00	7,00	30,00	11,50	11,00	28,00
Siruela	15,00	6,75	6,00	35,00	11,50	10,50	25,00
Salvatierra de los Barros	14,00	7,50	6,50	25,00	12,00	11,00	33,75
Santa Amalia	15,00	7,50	5,00	27,50	12,00	11,00	16,50
Santa Marta	15,50	8,00	4,50	30,00	11,25	12,50	20,00
San Vicente de Alcántara.	15,00	7,50	4,50	30,00	12,00	12,00	25,00
Solana de los Barros	15,00	7,50	5,00	30,00	10,00	10,00	25,00
Talarrubias	14,25	7,50	5,00	22,00	12,00	10,50	24,00
Talavera la Real	15,00	7,75	5,00	30,00	11,50	11,50	24,00
Torre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50	30,00	11,00	11,00	24,00
Usagre	16,06	7,50		40,00	11,00	11,00	24,00
Valencia del Mombuey	16,00	7,50	3.3.4.12 TYP-1.0755	30,00	11,00	11,00	24,00
Valencia del Ventoso	16,00			,30,00	10,50	10,50	24,00
Valverde de Leganés	15,00	8,00		16,00	12,00	10,00	23,50
Valverde de Mérida	15,50	7,50		30,00	12,00		27,00
Valle de Matamoros	16,50	7,50		25,00	12,00	The second secon	25,00
Villar del Rey	15,25			30,00	10,00	A STATE OF THE REAL PROPERTY.	26,00
Villafba de los Barros	15,00			35,00	11,00	100000000000000000000000000000000000000	26,00
Villafranca de los Barros	16,00			40,00	11,00		25,00
Villanueva de la Serena	16,00		CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY.	AND THE PERSON NAMED IN	11,50		35,00
l Valverde de Burguillos	15,00	7,75	CATHOLOGICAL PROPERTY OF THE		_ 12,00		35,00
Villagarcía	16,00		The second secon		11,50	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	26,00
Villagonzalo	17,00	THE RESERVE OF THE PARTY OF			12,50	11,00,	26,00
Villanueva del Fresno	15,00	STORY OF THE PARTY			00,00		00,00
Zafra	16,00			ADLDED BY STREET	The state of the second		
Zalamea de la Serena	15,25	# 15 may 15 mg	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	2000
Zarza junto Alanje	16,00	7,5	0 5,50	40,00	10,00	11,00	24,05

BARCELONA

CARNES. - PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

MADRID

Vaca, 00,00 Ovejas, de 1,55 á 1,65. Crneros, de 1,70 á 1,80. Corderos con lana, oo. Cerdos, á 1,78. Novillos de pienso, no concurrieron.

Vaca, de 1,80 á 1,85. Bueyes, de 1,80 á 1,85. Carneros, de 2,00 á 2,05.

Corderos con lana, oo. Ovejas, de 1,75 á 1,85. Cerdos, de 2,00 á 2,03.

Noticias adquiridas per nuestres corresponsales, que publicames gratuitamente por le que puedan interesar á nuestres suscriptores

Alburquerque. — Don Tomás Ramos «El Grifo» vende una mula de siete años y un mulo de tres sobre la marca.

Para tratar, con dicho señor, en Alburquerque.

Almendralejo. — Las Bodegas Pasteur, de Almendralejo, ofrecen á su disringuida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, á 18 reales el tinto y cla rete, y á 17 reales el blanco dorado pálido.

Para tratar, en las Oficinas de la So ciedad, Real, 23.

Alconchel. - Don Manuel Marin Mén-

dez tiene á la venta: Cien cerdos, de dos años.

Trescientas ovejas blancas. Cinco yeguas con su burro garañón. Seis vacas.

13.800 kilos de trigo, equivalentes á 300 fanegas, blanco.

6.000 kilos de habas, equivalentes á 100 fanegas. 8.400 kilos de avena, equivalentes á

300 fanegas. Y 3.450 kilos de lana blanca, equivalentes á 300 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. BADAJOZ. — Don Diego Molina tie-

ne á la venta dos bicicletas seminuevas, inglesas, de piñón libre, una para niño. Y una máquina de fotografía de 9 por 12. — Informarán en la peluquería de Torrejoncillo: Meléndez Valdés, 8-

-Don Ramón Montero de Espinosa vende 30.000 kilos de garbanzos, de buena calidad.

-Leche pura, de superior calidad procedente de ganado de campo, de cabra á 70 céntimos, y de vaca á 60 cén timos, véndese en el corralón de Mon tero, calle Larga, de siete á nueve de la mañana y de seis á siete de la tarde.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

Para tratar, con dicho señor. -Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y

una incubadora. Para tratar, con dicho señor. -Don Arturo Alvarez tiene á la venta

aceite procedente de la última cosecha. Para tratar con dicho señor, en Bada joz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente. Para tratar, con dicho señor. -Se vende una tierra de 2,25 hectá-

reas, equivalentes á tres y media fane gas, en San Roque. Para tratar, Salmerón, 82, bajo.

Barcarrota. — Don Antonio Cruz Va-

lero tiene á la venta: 10.000 kilos de altramuces amargos. Eucaliptus obtenidos con semilla importada de Australia, bien acondiciona-

dos en macetas para ser transportados. Patatas seleccionadas para siembra en variedades de gran producción, tempra-

nas y tardías. Semillas seleccionadas de plantas de huerta, y forrajeras para secano y regadio.

Para tratar, con dicho señor, ingenie-

ro agrónomo. -Granjeros que en distinta fecha tienen á la venta cerdos, y número de és

Don Agapito Conchado, 100. Don Benito y Don Juan Trejo, 500. Don Miguel Mazarro, 100. Don Lucio Guerra, 100.

Don Miguel Montes, 500. Don Miguel Cacho, 100. Don José y don Antonio Gata, 200. Don Jacinto Serrano, 450. Don Luis Baquerizo, 250.

Don Rosendo Macías, 200. Don José Bernáldez, 80. Don Manuel Durán, 70. Don Emilio Guzmán, 200. Don Manuel Guerra, 100.

Don Francisco Sánchez, 200. Don Antonio María Gutiérrez, 100. Doña Antonia Saavedra, 150. Don Antonio Torrado, 100. Don Alfonso Mendoza, 300.

Don Cecilio González, 140. Don José Villanueva, 200. Don Calixto Morabel, 70. Don José Froilán, 80. Don José María Macías, 100. Don José Rufo Macías, 90.

Don José García Vela, 80. Don Rafael Márquez, 100. Don Eulogio Rubio, 200. Don Emilio Romero, 100. Don Joaquín Illescas, 150.

Codosera (La). — Don Alonso Grage ra tiene á la venta 6.825 kilos, equiva lentes á 550 arrobas, de aceite.

Para tratar, con su administrador, en La Galapaguera (Portugal), ó con el párroco de La Codosera. -Don Julio Mero Lucio tiene á la

venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite. Para tratar, con dicho señor.

-Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arro bas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora. -Don Juan Brígido Mero tiene á la venta 1,150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. -Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. -Don Casildo Pulido Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite. Para tratar, con dicho señor.

—Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite. Para tratar, con dicho señor.

-Don Julio Gómez Martínez tiene á la venta 1.150 kilos de aceite. Para tratar, con dicho señor.

Granja de Torrehermosa. — Don Isidro Plas Núñez tiene á la venta unos cien cerdos de 126 kilos á 137, ó sean de once á doce arrobas cada uno.

Haba (La).—Don Angel Hidalgo y don Pedro S. Castilla venden 8.050 kilos de lana, equivalentes á 700 arrobas, á 28,50 pesetas los 11,50 kilos.

—Don Pedro Martín Miguel tiene á la venta 4.600 kilos de patatas buenas, equivalentes á 400 arrobas, al precio de dos pesetas los 11,50 kilos.

—Se venden varias fincas destinadas á labor en este término municipal, de 64,48 á 247,60 áreas, ó sea de una á cuatro fanegas de cabida, al precio de 1.000 á 2.000 pesetas cada 64,48 áreas, ó sea fanega.

Para tratar, con don Antonio Manzano García, que está encargado de la venta.

Herrera del Duque. — Don Fermin López y Rubio tiene á la venta 50 cer dos capones, de 115 kilos, ó sean unas 10 arrobas de peso.

—Don Antonio Morales tiene á la venta 85 matanzas de 109 kilos, equi valentes á nueve arrobas y media.

Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene á la venta 7.475 kr los, equivalentes á 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 le chones de cinco meses, veinticinco de año y medio; tres herales y un toro, y cien chivos navideños.

Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobato compra trigo á 15 pesetas los 46 kilos.

Mérida. — Don Norberto García ven de 2.670 kilos de lana, equivalentes á 180 arrobas de buena calidad; 150 car neros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la fin

metros de la estación férrea de Carrascalejo. Reina. - Don Celestino Gallego tie ne á la venta 6.440 kilos de trigo rubio,

equivalentes á 140 fanegas. Para tratar, con dicho señor.

San Vicente de Alcántara. — Don Per dro Llinás Estévez tiene á la venta unos cuatro mil kilogramos de corcho en ras-

ce pesetas. Siruela. — De 57.500 á 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 á 6.000 arrobas, tie

pa, de buena calidad, al precio de cator

nen sin vender los granjeros de ésta. Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen á la venta partidas de habas importan-

Villafranca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene á la ven ta un empiedro con sus rulos para mo lino de aceite, con alfanje de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo.

-El mismo señor tiene también á la venta catorce docenas de capachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión cosecha de 1913 y dos carros grandes de yugo

Para tratar, con su dueño. Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 1,75 pesetas los 60 kilos.

Villanueva del Fresno. — Se están engordando los siguientes cerdos: Don Manuel Chávez, 700. Don Eduardo Porras, 60.

Don Pedro Peña, 150. Don Enrique Moreda, 150. Villar del Rey. — Don Tomás More ra Pacha compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

Zarza junto á Alanje. — Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanares.

Para tratar, con don Joaquín Monte ro de Espinosa, en Zarza junto á Alan

IMPRESION DEL MERCADO DE MADRID

En vacuno, hay bastantes existencias. En lanar, la tendencia es al mantenimiento en los precios que se indican. En cerda, el precio hecho últimamen te es el de 1,78 kilo canal, pero los sal· chicheros se resisten á pagar dicho preca llamada Coto de Veras, á tres kiló cio.

IMPRESION DEL MERCADO DE BARCELONA

En vacuno y cerda, regulares existen-En lanar, venta fácil,

de Administración de las obras del pantano de Las Navas.

Otro ídem autorizando á la División hidráulica del Tajo para realizar por el sistema de Administración las obras de revestimiento del trozo primero de la rehabilitación de la Real acequia del Jarama.

Gracia y Justicia

Real orden disponiendo que en lo referente á las fianzas de los Registros de la propiedad se observen las reglas que se publican.

Otras nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo que se anun cie al turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Física industrial. cuarto curso, y Metalurgia general y Siderurgia, vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Otra aprobando el proyecto presentar do por don José Igual, profesor de tér mino de la Escuela Industrial de Madrid. referente á la construcción de una caldera de vapor para la referida Escuela.

Otra nombrando en concurso de traslado fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Para Seguros «AURORA»

LOTERIA

Una de las más afortunadas de Madrid es la Lotería número 30, Esparteros, 8, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite á provincias billetes de Navidad y demá' sorteos.

Para Seguros (AURORA)

Registro civil

Fallecidos

Amalio Peña Torres, de seis meses. Meningitis. Montesinos, 23.

Joaquín Alemán Caldero, de setenta y dos años. Alusión intestinal. San Ro que Serrano, 18. Francisco Cadenas, García, de tres

años. Gastroenteritis. Estación. Joaquín Llama Caldero, de setenta y dos años. San Roque.

Nacidos

Sabino Trigo Bermúdez. Hospicio. José Silva Martínez. Nueva, 42.

Para Seguros «AURORA»

Operaciones de teda ciase estre teren. rústica9

Meléndez Valdés, 56.

Apartada de Carrese mémora ?!

Para Seguros «AURORA»

de entrada y salida de trenes, correos-

diligencias y diligencias Trenes LLECADAS.—Españoles Mixto de Madrid 9.25

Correo de Madrid 11 Correo de Ciudad Real 18. Portugueses Correo de Lisboa Mixto de Lisboa

SALIDAS.—Españoles Correo de Ciudad Real Correo de Madrid 16.20 Mixto de Madrid 18.45

Portugueses

Mixto de Lisboa 6.55 Correo de Lisboa 18.36 Nota. — Los trenes que salen de esta

capital á las 8.25 y á las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres > en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18.45 enlanza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la marcada para los trenes CORREOS-DILICENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, á las 8. — Llegada a las 20. Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral'y Barcarro-

ta: Salida, á las 12.30. — Llegada a DILICENCIAS Albuera, Almendral, Santa Marta y

á las 14.20.

Barcarrota: Salida, á las 9. — Llegada,

Para Seguros «AURORA»

Vivero de «VALDELAGRANA»

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos de vid americana, de las clases Murbiedro, rupestrix y aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Para Seguros «AURORA»

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Sühdirector en Badajoz.

JUMM D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA»
reparte en Badajoz á mano cuantos
anuncios le encomienden.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva

eLA ANUNCIADORA»
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

*LA ANUNCIADORA:
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de
publicidad, lo mismo para Badajos que
para fuera de él.

en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

se por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación

«LA ANUNCIADORA» os Revará barato.

os servirá siempre muy bien.

eLA ANUNCIADORA»

No cividéis, pues, á

«LA ANUNCIADORA»

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOZ

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa MAGIG PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores COMPLETAMENTE GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

cupon-recalc para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que correo DE LA MANANA obsequia á sus sucriptores y lectores.

Al mismo tiempo incluye pese tas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida apliación.

Como el retrato es de personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que

van á continuación, acompañados de una fotografía en huen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la

misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha corresp ndido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es ABSOLUTAMENTE CRATUITA.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

To vende papel de envolver en la Ac Tetración de este periódico, á 2 go se kilos.

Bombones

Confitería Hidalgo

Los bombones de esta acreditada casa se diferencian completamente de las demás por su riquísima calidad, siendo por esto preferidos por las personas de buen gusto. LA CONFITERIA HIDALGO presenta siempre las últimas novedades en cajas elegantísimas para bodas, bautizos y cruzamientos, siendo por ello, la preferida para estos encargos.—NOTA: Dentro del mejor gusto que tanto la distingue, tiene esta casa de lo más modesto á lo más rico, por lo que conviene visitarla á cuantos necesitan estos artículos.

Barquillo, 9.—Teléfono 1.660, Madrid.

Diego Serrano Becerra

PROGURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administratiros, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

ACADEMIA CAMIR

Exprofesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina

Dirección espíritual: R. R. P. P. Jesuitas

Resultados obtenidos en sus dos años de existencia Aprobaron hasta el 5.º ejercicio, 96

Idem todos los ejercicios, 65

Ultima convocatoria: en los 15 primeros puestos los números 3, 6, 12, 13 y 14
Esta Academia, á más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo
ha reforzado con Doctores en Ciencias con larga práctica de preparación para
Ingenieros civiles y Carreras militares.

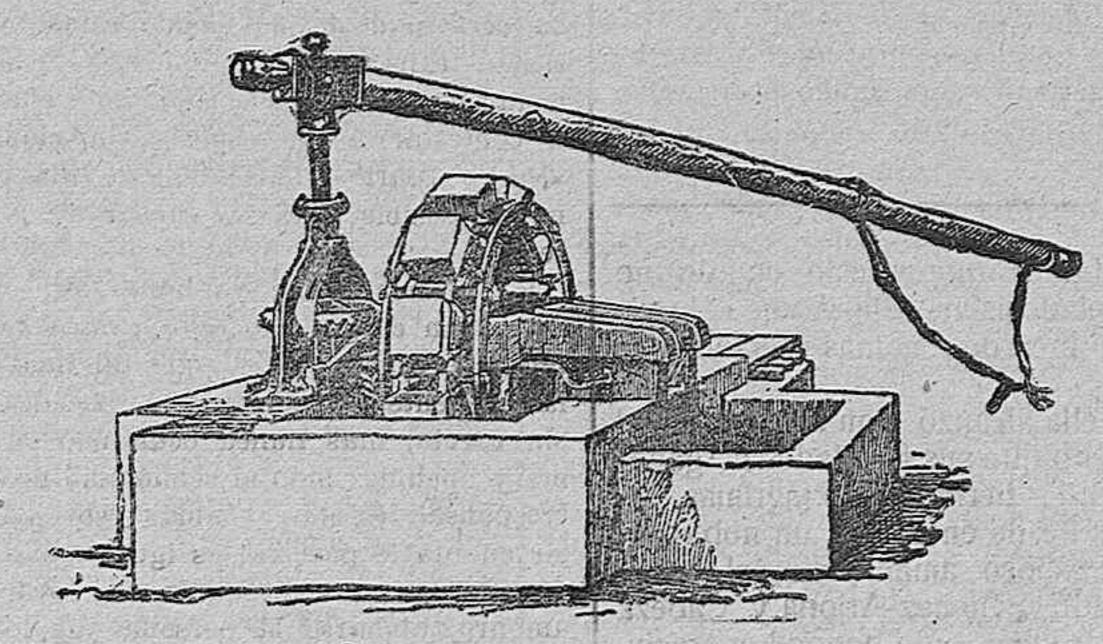
Nuevas Secciones desde Enero, y especial para repaso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6.- TOBEDO

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable é inofensivo.

25 céntimos.

La quita en un solo día.

La quita en un solo día.

Licor Balsámico

BESUY

Una peseta

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el

Un papel à un sello, 25 cén timos, ¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa?

Use usted á diario el Elixir BESOY

Son sin disputa las mejores máqúinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2.50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscripta como MÚTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,

PLAZA DE BILBAO, NUM. H.- MADRID

Autorizada su publicacion por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ



LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SELUTIOS

/: Lada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL....

1.000 de pesetas, suscripto 504.235 pesetas, desembolsado

Efectu depósitos

forme la ley de Seguros

de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

CAMPOSAN JUAN, NÚMERO 10.
Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.